

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "CORPORACIÓN PRELAFIT PRELAFITCORP CIA LTDA"**



En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 23 días hábiles de la Junta del 2019 se reúnen los socios de la compañía **CORPORACIÓN PRELAFIT PRELAFITCORP CIA LTDA**, en sus oficinas ubicadas en la calle Francisco Salazar #13 37 y 38-149, Es New Atlantic Business Center, piso 2, oficina 205 de la Ciudad de Quito, provincia Pichincha, a las 15:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las reglas antes previstas en los Arts. 119 y 239 de la Ley de Compañías, asumiendo el siguiente detalle:

NOMBRE	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
ERAZO SANZOSA MARIA BELLA	100	\$ 390	99,11%
ERAZO HIDALGO RAUL VINICIO	1	\$ 1	0,25%
TOTAL	101	\$ 391	100%

Preside la Junta, el Presidente de la compañía, el señor Raúl Vinicio Erazo Hidalgo y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, la señora María Belén Erazo Luján; se declara instalada a Junta y una vez que ya toma la palabra la señora presidente, quien declara que se trate el siguiente orden de día:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2019.
2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2019.

El Secretario procede a leer el Informe social y constata si existe alguna objeción sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alterativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los hacen ejercer su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- + **ERAZO HIDALGO RAUL VINICIO** (0,25% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- + **ERAZO SANZOSA MARIA BELLEN** (99,75% del capital social): "voto a favor todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anteriores, se aprueba por unanimidad la moción propuesta con respecto al Orden de día, por lo que la Junta requiere tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la Presidente de la Junta, al en la lectura el Informe de Gerente General, relativo a las utilidades derivadas por la Compañía durante el año 2019. Una vez leído los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, al final proceder a votarlos de manera

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General de la compañía. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2019. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2019.

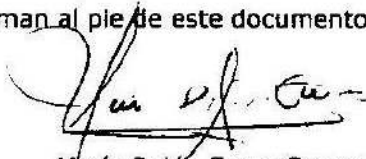
Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades del ejercicio económico 2019, se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados". Una vez presentada la moción, la Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Siendo las 17:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


Raúl Vinicio Erazo Hidalgo
Presidente de la Junta
Socio


María Belén Erazo Sarzosa
Secretario de la Junta
Gerente General - Socio